



INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**Contribuye a la difusión de la nueva
producción del conocimiento.**

NORMAS GENERALES PARA LOS AUTORES

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO considerará para la publicación trabajos originales que puedan incluirse en algunas de sus secciones.

Los trabajos serán recibidos en formatos impreso y magnético. En forma general se incluirán datos de filiación de los autores y contenido del artículo según el tipo de documento. Las tablas y figuras que acompañen al texto serán referenciadas en el mismo. Las referencias bibliográficas se ajustarán según el formato Harvard APA. El número máximo de autores será de tres.

Los autores de los artículos aceptados para su publicación, de ser el caso, presentarán una carta de cesión de la propiedad intelectual a favor de la Universidad Técnica de Ambato.

TRABAJO ORIGINAL, es el reporte resumido de una investigación realizada. Los artículos serán elaborados con la siguiente estructura:

Extensión. No debe sobrepasar de 10 páginas en formato A4 con espaciado sencillo, márgenes de 2cm, incluyendo anexos. El tamaño de letra es 12 Times, usar cursiva para los nombres en latín.

Contenido. El artículo técnico debe constar de:

- **RESUMEN.** Máximo trescientas palabras. Al final es opcional hacer constar una sección con "Palabras clave". Esta sección se presenta en idioma español y en inglés.
- **INTRODUCCIÓN.**
- **METODOLOGÍA Y MATERIALES.** En esta sección se presentan los aspectos metodológicos utilizados en la investigación, los materiales, equipos e instrumentos, así como los datos evaluados.
- **RESULTADOS.** Se relaciona con los objetivos señalados en la planificación del proyecto.
- **DISCUSIÓN.** Según el caso podría considerarse "Discusión y conclusiones".
- **REFERENCIAS.** Son las fuentes bibliográficas y otras consultas. Las referencias bibliográficas se ajustarán según el formato HARVARD APA
- **AGRADECIMIENTO O RECONOCIMIENTO.** Esta sección es opcional.
- **ANEXOS.**

Se recomienda:

- Fotografías e imágenes en resolución de 300 dpi
- Tablas y gráficos en coordenadas, elaborar en Word o Excel (no fotografía)
- En lo posible, las tablas poner en la sección de anexos

De considerarse adecuado, se podría unificar RESULTADOS Y DISCUSIÓN, y agregar "Conclusiones"

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, corresponde a un plan escrito, preparado por un investigador, para realizar un estudio que cuenta con la aprobación para su ejecución, por una entidad financiadora.

PROTOCOLO O PROCEDIMIENTO, es un plan detallado que describe una actuación en el ámbito de la práctica de la medicina y otros campos de la ciencia.

PONENCIAS Y COMUNICACIONES, son presentaciones en congresos o eventos científicos, que no hayan sido publicados en las memorias respectivas, así como resúmenes de trabajos de graduación de cuarto nivel.

CRÓNICA, en esta sección se incluirán informaciones relativas a eventos científicos en los que haya participado el autor.

En general, en los aspectos de forma se aplicará lo previsto para "Trabajo Original".

DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES